

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 207 DE 2023 ORDEN DE COMPRA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 123473

El veintiocho (28) de diciembre de 2023 se suscribió entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y el proveedor COLSOF S.A.S, al amparo del Acuerdo Marco de Precios de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III - AMP - CCE-280-AMP-2021 y a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 123473, identificada internamente por la Entidad como Contrato No. 207 de 2023, cuyo objeto es "Adquirir computadores de escritorio y portátiles para empleados y funcionarios del Nivel Central".

A continuación, se relacionan aspectos relevantes del contrato mencionado a la fecha de presentación del presente informe:

OBJETO:	"Adquirir computadores de escritorio y portátiles para empleados y funcionarios del Nivel Central"
CONTRATANTE:	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATICTA	COLSOF S.A.S
CONTRATISTA:	NIT 800.015.583- 1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	29 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
MODIFICACIONES:	Modificación No. 1 Prórroga
WODIFICACIONES.	Del 01 de enero de 2024, hasta el 31 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 de marzo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 274.978.060,00

RESUMEN

Una vez suscrita la orden de compra, se generó el registro presupuestal 322823 del 29/12/2023, por valor de \$ 274.978.060,00, y se solicitó al contratista COLSOF S.A.S la póliza de garantía de la Orden de Compra, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

El contratista aportó la Póliza No 157907 de CESCE Segurexpo de Colombia SAS, que fue aprobada el 29 de diciembre de 2023, con lo que se cumplieron los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio del contrato en esa misma fecha.

La adquisición e instalación de los equipos, según la orden de compra incluye los siguientes ítems:

No	Articulo	Cantidad
1	etp03 - ETP-PT-10. ETP ETP Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG 5000 NA	62
1	AVANZADO SDD 1 TB PCIe NA 16 GB Zona 1	02
_	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo	62
2	Windows 10 Profesional Todas las zonas	02
2	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE COMPONENTE Certificación Epeat Gold	62
3	Todas las zonas	02

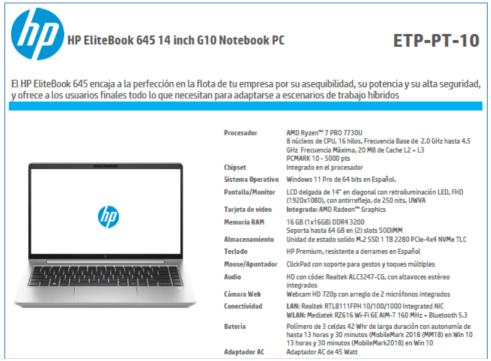




No	Articulo	
4	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	62
5	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE COMPONENTE Certificado en el Estandar Militar MIL-STD 810H Todas las zonas	62
6	etp03 - SERVICIO-PT-78. SERVICIO SERVICIO Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP Zona 1	62
7	etp03 - ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	62
8	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	62
9	etp03 - IVA	1.

Se aclara que la partición o estructuración de los ítems en esta forma, corresponde a los términos y condiciones del Acuerdo Marco de Precios de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III. AMP-CCE-280-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente y sus documentos anexos¹, en particular el documento Anexo 3–Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa.

La ficha técnica de la oferta ganadora del proceso precontractual que dio lugar a la citada orden de compra fue la siguiente:



Oferta del proveedor adjudicatario para Portátiles 14". Fuente: Unidad de Compras Públicas

¹ El citado Acuerdo Marco de Precios y sus documentos integrantes está publicado en https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp



MODIFICACIONES

Mediante el memorando DEAJIFM23-808, del 29 de diciembre de 2023 se realizó la solicitud de modificación No. 1 a la orden de compra 123473, prorrogando su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024, de acuerdo con la solicitud del proveedor. Esta solicitud fue argumentada en motivos de fuerza mayor o caso fortuito, teniendo en cuenta la dinámica del mercado y de los componentes electrónicos, para su fabricación, transporte, importación y nacionalización de los equipos.

De la prórroga solicitada, el contratista presentó el siguiente cronograma de ejecución.

Actividad	Desde	Hasta
Emisión y aprobación garantías	29/12/2023	29/12/2023
Inicio de ejecución	29/12/2023	29/12/2023
Compraventa equipos al fabricante	29/12/2023	3/01/2024
Fabricación, importación y nacionalización	4/01/2024	28/02/2024
Instalación y configuración ETP	1/03/2024	15/03/2024
Transporte y entrega en almacén CSJ	18/03/2024	22/03/2024
Pruebas de aceptación	25/03/2024	31/03/2024

De acuerdo con el cronograma previamente establecido, los equipos adquiridos están actualmente en proceso de *fabricación*, *importación y nacionalización*. Por este motivo, aún no han sido entregados a la Entidad, lo que se refleja en una ejecución presupuestal y física de la orden de compra del 0,00%.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS

Según lo establecido en los documentos previos a esta orden de compra, los equipos serán asignados a los Directores de Unidad y Dependencias (Divisiones, Seccionales, Grupos) en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Consejo Superior de la Judicatura, a quienes aún no se les haya provisto este elemento.

Unidades del Consejo Superior:

Dependencia	Portátil ²
1. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB)	Ya (BID)
1.1. División Administrativa	No
1.2. División Académica	No
2. Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)	Ya (BID)
2.1. División de Sistemas de Información y Comunicaciones	No
2.2. Sección de Atención al Usuario	No
2.3. División de Publicación y Divulgación	No
2.4. Sección de Gestión Documental	No
2.5. Biblioteca Enrique Low Murtra	No
3. Unidad de Administración de Carrera Judicial (CARJUD)	Ya (BID)
3.1. División de Control de Rendimiento	No
3.2. División de Procesos de Selección	No
4. Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	Ya (BID)
4.1. División de Estudios Económicos	No
4.2. División de Organización y Métodos	No

² En esta columna se indica si los destinos ya han recibido o están camino de recibir un equipo portátil.



Dependencia	Portátil ²
4.3. Grupo de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad	No
4.4. División de Estadística	No
4.5. Grupo de Reordenamiento y Calidad	No
4.6. Coordinación del SIGCMA	No
5. Unidad Registro Nacional de Abogados (URNA)	Ya (BID)
5.1. Grupo interno de Registro de Abogados y Auxiliares de la Justicia	No
5.2. Grupo interno de prácticas y consultorios jurídicos	No
6. Unidad de Auditoría	Ya (BID)
7. Oficina de Seguridad	Ya (BID)
8. Oficina de Comunicaciones	Ya (iMac)
9. Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo	No
SUBTOTAL	18

Fuente: Estudios previo del contrato

Dirección Ejecutiva y sus unidades:

Dependencia	Portátil ³
1. Despacho del Director Ejecutivo de Administración Judicial	Ya (Ct. 133-2021)
1.1. Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura	No
1.2. Coordinación de Seccionales	No
1.3. Grupo de Proyectos Transversales	Ya (Ct. 133-2021)
1.4. División de Supervisión	No
2. Unidad de Control Interno Disciplinario	No
3. Unidad de Planeación	No
3.1. División de Programación	No
3.2. División de Estudios y Evaluaciones	No
4. Unidad de Recursos Humanos	No
4.1. División de Asuntos Laborales	No
4.1.1. Sección Prestaciones Sociales	No
4.1.2. Grupo de Registro, Control de Historias Laborales y Correspondencia	No
4.1.3. Grupo de Nómina.	No
4.2. División de Seguridad y Bienestar Social	No
5. Unidad de Presupuesto	No
5.1. Grupo de Fondos Especiales	No
5.2. División de Ejecución Presupuestal	No
5.3. División de Contabilidad	No
5.4. División de Tesorería	No
6. Unidad de Informática	No
6.1. Sección de Soporte Técnico y Apoyo Logístico	No
6.2. División de Infraestructura de Software	No
6.3. División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos	No
6.4. División de Ciberseguridad y Seguridad de la Información	No
7. Unidad de Asistencia Legal	No
7.1. Grupo de Sentencias	No
7.2. División de Procesos	No
7.3. División de Cobro Coactivo	No
8. Unidad Administrativa	No
8.1. División de Servicios Administrativos	No
8.1.1. Sección de Servicios Técnicos	No
8.1.2. Sección de Transportes	Ya (Ct. 133-2021)

³ En esta columna se indica si los destinos ya han recibido o están camino de recibir un equipo portátil.



Dependencia	Portátil ³
8.1.3. Sección de Centro de Documentación	No
8.2. División de Almacén e Inventarios	No
8.3 División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	No
8.4. Centro de Administración del Palacio	No
9. Unidad de Infraestructura Física	No
9.1. División de Estructuración de Proyectos de Infraestructura	No
9.2. División de Construcciones	No
10. Unidad de Compras Públicas	No
10.1. División de Estructuración de Compras Públicas	No
10.2. División de Contratos	No
11. Unidad de Transformación Digital	No
11.1. Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología	Ya (Ct. 133-2021)
11.2. División de Arquitectura Digital	No
11.3. División de Datos	No
11.4. División de Servicios Digitales	No
SUBTOTAL	44

Fuente: Estudios previo del contrato

Destino	Portátil
Unidades del Consejo Superior	18
Dirección Ejecutiva y sus Unidades	44
TOTAL	62

Fuente: Estudios previo del contrato

El presente informe se suscribe a los seis (26) días del mes de abril de 2024, en atención a la solicitud de la Unidad de Transformación Digital e Informática de remitir un informe con el detalle de la ejecución de los contratos 207 de 2023, incluyendo lo correspondiente a las especificaciones técnicas de los equipos y su distribución, para dar respuesta a Auditoría de la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA Director Administrativo División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos. Supervisor

